

**ACTA N° 57****23.09.22**

---Siendo las trece horas y quince minutos del día veintitrés de setiembre del año dos mil veintidós, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Ana **Piaggio** (13,00 hs.); Arq. Juan J. **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Javier **Povrzenic** (13,00 hs.); Arq. Nelson **Brufal** (13,00 hs.); Arq. Damián **Villar García** (13,00 hs.); Arq. María Laura **Fernández** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Vicente** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Bellezze** (13,00 hs.); Arq. María José **Saccani** (13,00 hs.); Srta. Tamara **Echeverría** (13,00 hs.); Srta. Ángeles **Downes** (13,00 hs.); Srta. Laura **Pires** (13,00 hs.); Sr. Maximiliano **González** (13,00 hs.); Srta. Sofía **Troncoso** (13,00 hs.), Sr. José **Di Pompo** (13,00 hs.); Srta. Catalina **Aquadro** (13,00 hs.) y Sr. Juan Pablo **Chamorro** (13,00 hs.), registrándose la ausencia de: Srta. Tania **Spada**. -----

El Sr. Decano da comienzo a la 57ª Reunión – 13ª Sesión Ordinaria. -----

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Esthefanny Alayo, a partir del 23 de setiembre de 2022 y hasta el 23 de diciembre de 2022, por motivos personales. -----

Asume la Srta. Ángeles Downes. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Cancelación de licencia solicitada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, a partir del 23 de setiembre de 2022. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Cancelación de licencia solicitada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan J. Perseo, a partir del 23 de setiembre de 2022. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 55 y 56. -----

Las Actas Nros. 55 y 56 quedan pendientes de aprobación. -----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 28760/2022 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno dispuesto para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Proyectual, Sub Área Teoría y Práctica, asignatura “Legislación y Práctica Profesional”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.2.- Expte. N° 39390/2022 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica Urbanística, asignaturas: Introducción al Urbanismo, Análisis Urbanístico e Intervención Urbanística, cátedra a cargo del Dr. Arq. Oscar Bragos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.3.- Expte. N° 37305/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, cátedra a cargo de la Arq. Yanina Ciccero. -----

///



ACTA N° 57
23.09.22

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 35308/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando que se designe a la Mg. Arq. Ana Espinosa como Encargada de Curso, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Producción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I” y “Producción Edilicia II”, mientras dure la licencia por salud pública de su titular. -----

Sr. Decano: leo la nota “Ref.: Designación de Encargado de Curso. Destinatario: Decano FAPyD, Mg. Arq. Adolfo del Río. Fecha: 31.08.22. Me dirijo a Ud. a efectos de comunicarle que se hace necesario dar intervención al Consejo Directivo a los efectos de designar encargado de curso para las asignaturas Producción Edilicia I y 11, cátedra a cargo del Arq. Horado Panvini, carrera de grado de Arquitectura, por el término de la licencia por salud pública otorgada al mismo. Conforme lo previsto por la Resol. CD 127/03, corresponde al Profesor Adjunto hacerse cargo del curso ... Por lo antedicho, esta Secretaría Académica propone la designación de la Mg. Arq. Ana Espinoza, por; el término de la licencia por salud pública del profesor titular, Arq. Horario Panvini. Atte. Sergio Bertozzi / Secretario Académico / FAPyD”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.5.- Expte. N° 37339/2022 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Jimena Cutrúneo, elevando –para su aprobación- la admisión al Doctorado en Arquitectura del postulante Lautaro Oga Martínez. (**Se adjunta Acta N° 100 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura FAPyD-UNR**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.6.- Expte. N° 37333/2022 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Jimena Cutrúneo, elevando –para su aprobación- la admisión al Doctorado en Arquitectura del postulante Julián Barrale. (**Se adjunta Acta N° 100 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura FAPyD-UNR**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.7.- Expte. N° 37326/2022 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Jimena Cutrúneo, elevando –para su aprobación- la solicitud de créditos correspondientes al Ciclo de Actividades Complementarias de la doctoranda Antonela Mostacero. (**Se adjunta Acta N° 100 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura FAPyD-UNR**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.8.- Expte. N° 37336/2022 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Jimena Cutrúneo, elevando –para su aprobación- la solicitud de reconocimiento de créditos correspondientes al Ciclo de Profundización Disciplinar y Actividades Complementarias (3 créditos) del postulante Julián Barrale. (**Se adjunta Acta N° 100 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura FAPyD-UNR**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.9.- Expte. N° 37321/2022 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Jimena Cutrúneo, elevando –para su aprobación- el Seminario de Lectura Dirigida “Taller de Tesis IV”,

///

**ACTA N° 57****23.09.22**

///

propuesto por la doctoranda Antonela Mostacero. (Se adjunta Acta N° 100 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura FAPyD-UNR). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.10.- Expte. N° 37329/2022 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Jimena Cutrúneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa de Trabajo Final de la Arq. Paula Yordano, correspondiente a la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”. (Se adjunta Acta de Defensa de Tesis de Trabajo Final). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.11.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 37971/2022 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Jimena Cutrúneo, solicitando que se declare de "Interés Académico" el Seminario de Postgrado "Diseño y Sistemas Alimentarios Sostenibles", que se realizará a partir del día 4 de octubre de 2022 organizado entre la FAPyD y el Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar, perteneciente al INTA- Región Pampeana. -----

Sr. Decano: “Rosario, 20 de septiembre de 2022. Ref.: DECLARACIÓN de INTERÉS ACADÉMICO. De mi mayor consideración: Mediante la presente, me dirijo al Consejo Directivo de esta casa de Estudios con el objeto de proponer la declaración de interés académico del Seminario de formación gratuito para docentes de la FAPyD “Diseño y Sistemas Alimentarios Sostenibles”, Organizado por la Dirección de la Carrera de Diseño Industrial y el INTA, orientado a graduados y graduadas en Diseño Industrial, Ingeniería, Agronomía y Carreras afines. El inicio del cursado del mismo, está previsto para el martes 4 de octubre de 2022, con una duración de 9 encuentros de 4 horas. semanales. El Seminario estará a cargo de docentes de la FAPyD UNR y Equipo del INTA IPAF Región Pampeana (D.I Edurne Battista, D.I Sergio Justianovich, D.I Martín Olavarría); asimismo contará con personas invitadas por INTA vinculadas a los casos de estudio. El interés del curso (cuyo programa se anexa) radica en su propuesta de abordaje de los sistemas alimentarios desde la disciplina del diseño, en una propuesta conjunta entre el INTA y la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad de Rosario. Se trata de una propuesta interinstitucional cuyo desafío es conjugar el desarrollo industrial y agroalimentario bajo un enfoque de triple sustentabilidad, que atienda la complejidad socio- ambiental de los territorios; siendo la producción de alimentos es una de las principales actividades productivas de Argentina, el seminario propone: Explorar el sistema alimentario argentino, sus problemáticas sociales, económicas y ambientales, desafíos y oportunidades a través del diseño. Brindar herramientas cuali y cuantitativas para diseñar y gestionar proyectos de desarrollo en los territorios. Reflexionar sobre la práctica profesional en contextos complejos. Sin otro particular, saludo cordialmente. Fdo.) Dra. Arq. Jimena Cutrúneo - Secretaria de Postgrado FAPyD UNR”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.12.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 37800/2022 – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Arq. Leandro Peiró, solicitando que se declare de "Interés Académico" el Concurso "Pensando en Acero 2022 - 5ª Edición", que será realizado entre

///



ACTA N° 57
23.09.22

///

la U.N.R. y la Empresa Gerdau, para la construcción de un edificio de residencias estudiantiles para la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N.R., en inmediaciones del Parque Villarino de la ciudad de Zavalla. -----

Sr. Decano: “Rosario, 19 de septiembre de 2022. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO. VISTO que la Universidad Nacional de Rosario en convenio con la empresa Gerdau realizarán un Concurso en modalidad taller para estudiantes del ciclo superior de la carrera de Arquitectura y docentes de todos los años de la FAPyD; QUE el Concurso será de ideas de anteproyectos para la realización de una Residencia Estudiantil UNR para la Facultad de Cs. Agrarias, en las inmediaciones del Parque Vilarino ciudad de Zavalla; QUE dicho Concurso consistirá en cuatro (4) encuentros, descriptos en las bases adjuntas, que cumplirán con un total de 30 hs.; QUE se dictarán charlas y se realizarán actividades de índole académico, pertinentes a la temática abordada, cuyos disertantes serán representantes de Gerdau, del Área de Infraestructura de la UNR, del Área de Higiene y Seguridad de la UNR y docentes de la FAPyD, así como también visitas al terreno y recorridas por el predio del Parque Villarino y Facultad de Cs. Agrarias; CONSIDERANDO QUE la FAPyD tiene una trayectoria de años realizando este tipo de actividades con la empresa Gerdau; QUE dichos patrocinios son canales que posibilitan a las y los estudiantes y docentes de nuestra Facultad a participar en instancias de formación nuevas y muy enriquecedoras; QUE la empresa Gerdau, en acuerdo con la UNR y tal como se menciona en las bases del Concurso, se hará cargo de los costos de materiales para la ejecución de la obra, previo paso por la Dirección de Construcciones UNR, para la realización del proyecto ejecutivo; QUE es una actividad declarada de Interés Académico por el Rector de la Universidad; QUE los cinco talleres de Proyecto Arquitectónico y Final de Carrera son coordinadores académicos del Concurso taller y serán los encargados de garantizar las calificaciones de los y las participantes; QUE las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y Académica de la FAPyD serán las encargadas de la coordinación institucional del Concurso taller; EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: Art. 1 °: Declarar de Interés Académico el Concurso "PENSANDO EN ACERO 2022 - STA EDICIÓN", para la realización de un taller de ideas de anteproyectos para la realización de un edificio de residencias estudiantiles para la Facultad de Cs. Agrarias de la UNR. Art. 2°: Otorgar tres (3) créditos a los y las estudiantes que participen del Concurso taller. Art. 3°: Otorgar certificación de formación docente a los y las docentes que participen del Concurso taller. Art. 4: De forma. Fdo.) Arq. Leandro Peiró - Secretario de Asuntos Estudiantiles FAPyD-UNR”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.13.- Expte. N° 32949/2022 - Nota presentada por Mg. Arq. Jorge Vázquez, solicitando denominar al Centro de Estudios del Ambiente Humano(CEAH) con el nombre de su creador. Dr. Arq. Elio Di Bernardo. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

2.14.- Expte. N° 35248/2022 – D.I. Martín Olavarría – Eleva copia del programa de la asignatura

///

**ACTA N° 57****23.09.22**

///

“Introducción a la Tecnología”, correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", para su aprobación. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.15.- Expte. N° 35254/2022 – D.I. Isis Dematteis – Eleva copia del programa de la asignatura “Gestión del Diseño y la Innovación”, correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", para su aprobación. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.16.- Expte. N° 35258/2022 – D.I. Luisina Zanuttini – Eleva copia del programa de la asignatura “Legislación y Práctica Profesional”, correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", para su aprobación. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.17.- Expte. N° 35262/2022 – Arq. Pablo Vicente – Eleva copia del programa de la asignatura “Teoría y Crítica del Diseño”, correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", para su aprobación. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.18.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 33790/2022 - Nota presentada por el Arq. Ramiro García, elevando el cumplimiento satisfactorio de la adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del Sr. Manuel Del Río (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**). -----

Sr. Decano: Dirección de Concurso informa que el Sr. Manuel del Río, que fuera designado mediante Resolución N° 317/2016 como Adscripto a la Docencia, a partir del 1° de octubre de 2016 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ramiro García, ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Resolución N° 130/2012 CD (Reglamento de Adscriptos). Se eleva a sus efectos”. Fdo.) Sra. Virginia Ruth Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.19.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 34983/2022 - Nota presentada por el Dr. Arq. Oscar Bragos, elevando el cumplimiento satisfactorio de la adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Srta. Florencia Maya (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**). -----

Sr. Decano: Dirección de Concurso informa que la Srta. Florencia Maya, que fuera designada mediante Resolución N° 392/2020 como Adscripta a la Docencia, a partir del 1° de junio de 2020 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica Urbanística, asignaturas: Introducción al Urbanismo, Análisis Urbanístico e Intervención Urbanística, cátedra a cargo del Dr. Arq. Oscar Bragos, ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Resolución N° 130/2012 CD (Reglamento de Adscriptos). Se eleva a sus efectos”. Fdo.) Sra. Virginia Ruth Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.20.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 36153/2022 - Nota presentada por el Arq. Santiago Pistone, elevando el cumplimiento satisfactorio de la adscripción en la asignatura a su cargo, por

///



ACTA N° 57
23.09.22

///

parte del Sr. Felipe Darder. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**). -----

Sr. Decano: Dirección de Concurso informa que el Sr. Felipe Darder, que fuera designado mediante Resolución N° 428/2018 como Adscripto a la Docencia, a partir del 3 de diciembre de 2018 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo del Arq. Santiago Pistone, ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Resolución N° 130/2012 CD (Reglamento de Adscriptos). Se eleva a sus efectos”. Fdo.) Sra. Virginia Ruth Motos – Directora de Concursos”. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.21.- Expte. N° 36155/2022 - Nota presentada por el Arq. Santiago Pistone, elevando el cumplimiento satisfactorio de la adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del Sr. Federico Tolosa. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**). -----

Sr. Decano: Dirección de Concurso informa que el Sr. Federico Tolosa, que fuera designado mediante Resolución N° 428/2018 como Adscripto a la Docencia, a partir del 3 de diciembre de 2018 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo del Arq. Santiago Pistone, ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Resolución N° 130/2012 CD (Reglamento de Adscriptos). Se eleva a sus efectos”. Fdo.) Sra. Virginia Ruth Motos – Directora de Concursos”. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.22.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 37169/2022 – Nota presentada por la Arq. Victoria Funes, solicitando que se declare de “Interés académico y Cultural el “I Congreso Internacional GADU (Género, Arquitectura, Diseño y Urbanismo), que se realizará desde el 28 de setiembre de 2022 y hasta el 1° de octubre de 2022 en Sede de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. -----

Sr. Decano: “Rosario, 14 de septiembre de 2022. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Presidente: Mg. Arq. Adolfo del Río. De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. en su condición de Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, a fin de solicitar la declaración de interés académico y cultural el primer Congreso Internacional GADU Género, Arquitectura, Diseño y Urbanismo, entre los días 28 de septiembre y 1 de octubre de 2022, en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. El objetivo central del Congreso GADU es reflexionar acerca del género como categoría de análisis integrada al campo proyectual en diseño, urbanismo y arquitectura. Históricamente, el sesgo androcéntrico ha orientado la bibliografía, las teorías y metodologías que dan soporte a los procesos de diseño en torno al habitar. Estos discursos hegemónicos aún persisten e impactan en pensamientos y prácticas que invisibilizan y/o excluyen a mujeres y colectivos LGTBQI+, a su vez, potenciados en función de la etnia, la clase social, la edad, la discapacidad, etc. El Programa GADU es una red de investigadoras e investigadores que articulan acciones de investigación, transferencia

///

**ACTA N° 57****23.09.22**

///

y capacitación orientada a construir conocimiento en el área del Proyecto desde una perspectiva de géneros. Nuestra facultad estará representada en dicho congreso por trabajos de la Colectiva feminista de Arquitectura Arquelarre mediante la presentación de una pieza audiovisual y tres posters que exponen las discusiones y reflexiones académicas y activistas que se llevan adelante por docentes, estudiantes y graduados de nuestra casa de estudios desde el año 2018 hasta la actualidad. Uno de nuestros propósitos es contribuir con un documento que sirva de base como insumo conceptual e instrumental para futuras acciones investigativas, formativas, profesionales y/o gubernamentales que busquen proyectar desde una perspectiva de géneros; Fortalecer y consolidar redes de colaboración e intercambio en la temática y aportar a la producción de conocimiento colectivo y participativo en el campo proyectual con enfoques de géneros. Desde ya muchas gracias. A la espera de una respuesta. Saluda atte. Participantes del Colectivo feminista de arquitectura Arquelarre adherentes a la petición: Lucia Acosta (docente), Gabriela Barcia (docente), Paula Barra (estudiante), Emilia Barontini (estudiante), Olivia Bayo (estudiante), Aldana Berardo (graduada), Florencia Blázquez (graduada), Nanet Favot (estudiante), Ana Gurmendi (estudiante), Verónica Lopez Tesore (Coordinadora Programa de Géneros y Sexualidades FAPyD), Florencia Panigutti (graduada), Aldana Prece (docente). En representación de Colectivo Arquelarre: Arq. Victoria Funes”. -- Se aprueba por unanimidad. -----

2.23.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 37819/2022 – Nota presentada por las Arqs. Silvia Dócola, Carla Berrini y Alejandra Monti, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Workshop “Nuestros Planes de Estudios: 100 años de la Carrera de Arquitectura en Rosario”. ---- Sr. Decano: “Rosario, 16 de setiembre de 2022. Ref.: Aprobación del WS Nuestros Planes de Estudios 100 años de la carrera de arquitectura en Rosario. Declaratoria de interés académico Conmemoración /celebración de los 100 años de la carrera de Arquitectura Solicitud de declaratoria de interés académico. Sr Decano y por su intermedio a Señores y Señoras Miembros del Consejo Directivo - FAPyD. UNR. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos Uds., en nuestro carácter de miembros de la Comisión ad hoc responsable de la coordinación de las actividades relacionadas a la conmemoración de los 100 años de la creación de la Carrera de Arquitectura, con el fin de solicitar la aprobación y declaratoria de interés académico por parte del Consejo Directivo de la FAPyD del WORKSHOP Nuestros Planes de Estudios 100 años de la Carrera de Arquitectura en Rosario. En el marco de los 100 años de la carrera de arquitectura nos proponemos la reconstrucción de la actividad académica y la construcción colaborativa de un acervo y archivo institucional. Para ello nos hemos focalizado en tres ejes: • los planes de estudio como prismas a través de los cuales hacer visibles las particularidades históricas de cada período, • las prácticas docentes que dieron forma y sentido a cada programa en el tiempo e incluso, en ocasiones anticiparon los cambios de planes o no fueron registradas en los mismos, • las políticas llevadas adelante por cada gestión que articularon y dieron forma a cambios de planes y a proyectos específicos. Específicamente este WS tiene por objetivo instalar, desde una perspectiva temporal, el estudio de los planes de estudio que se han desarrollado en estos cien

///



ACTA N° 57
23.09.22

///

años, identificando actores, contextos de producción, debates disciplinares. El producto final esperado, por parte de los estudiantes, consiste en interpretaciones gráficas que den cuenta de este proceso. En tanto objetivo formativo para los estudiantes nos proponemos, desde la especificidad de la historia de la arquitectura y el urbanismo, aproximar al conocimiento de los diferentes modelos de formación poniéndolos en relación con los contextos y políticas nacionales y locales y con los debates disciplinares. Otro de los objetivos tiene por propósito poder traducir e interpretar gráficamente los diferentes planes que se abordaran haciendo visible las transformaciones, continuidades y matices de los mismos. A través del reconocimiento de estructuras de los planes, cargas horarias, materias, actores claves, etc., se propone la construcción gráfica de estas relaciones en los procesos en estos cien años. Para el dictado de las clases de este WS se ha invitado a Docentes de la casa y Profesores eméritos que han investigado cuestiones específicas de cada periodo; como cuerpo docente se ha convocado a profesores y auxiliares de diferentes áreas, estando abierto a la participación de los docentes que estén interesados. El mismo se propone realizar en la semana del 3 al 7 de octubre de 2022. Adjuntamos a la presente el Programa del WS. Estando a vuestra disposición para cualquier aclaración, y esperando una respuesta favorable, los saludamos cordialmente. Dra. Arq. Silvia Dócola Arq. Carla Berrini Dra. Arq. Alejandra Monti”. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.24.- Expte. N° 34477/2022 – Srta. Milena A. Beltrame - Solicita la asignación de créditos Académicos por haber cursado y aprobado el primer nivel de Idioma Croata en la Facultad de Humanidades y Arte de la UNR. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.25.- Expte. N° 37607/2022 – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Laura Pires y otros, solicitando que se encomiende Secretaría Académica la elaboración de informes, estadísticas y/o encuestas que den cuenta de la cantidad de estudiantes inscriptos al cursado de Materialidad I, II y III en las diferentes cátedras en los años académicos entre 2018 y 2021. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.26.- Expte. N° 37614/2022 – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Laura Pires y otros, solicitando que se encomiende al Sr. Decano y a Secretaría Financiera de la FAPyD la compra de nuevas Notebooks para uso estudiantil en el Nodo Informático. -----

Se resuelve, por unanimidad, disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato para su conocimiento y efectos. -----

2.27.- Expte. N° 37620/2022 – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Laura Pires y otros, solicitando que las computadoras de la Sala Informática puedan ser utilizadas por los estudiantes durante el horario de funcionamiento del Nodo Informático, mientras no existan clases a dictarse en la misma, con la presentación de la libreta universitaria o certificado de alumno regular. Además, se solicitan informes al Sr. Decano y a Secretaría de Infraestructura. -----

///

**ACTA N° 57****23.09.22**

///

Se resuelve, por unanimidad, disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato para su conocimiento y efectos. -----

2.28.- Expte. N° 37823/2022 – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Catalina Aquadro, solicitando que la FAPyD establezca la plataforma Moodle como medio de comunicación oficial de las cátedras. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.29.- Expte. N° 37910/2022 – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sofía Troncoso, solicitando: 1.- Que se abra la participación para los estudiantes de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial" a los Espacios Curriculares Optativos pensados solo para los estudiantes de la Carrera de Arquitectura, con el objetivo de crear Espacios Curriculares Optativos cruzados y 2.- Establecer que la participación en estos Espacios Curriculares Optativos contará con los créditos necesarios para los estudiantes de la Licenciatura en Diseño Industrial. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.30.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 37911/2022 – Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sofía Troncoso y otro, solicitando que se declare de "Interés Académico" el Workshop "Es.C.A.La 2022", organizado y llevado adelante por la Agrupación Estudiantil "Dominó", desde el 17 al 31 de octubre de 2022. -----

Sr. Decano: “lunes, 19 de septiembre de 2022. Ref.: Pedido de Interés Académico Workshop Es.c.a.la 2022. Nos dirigimos a Uds. con el fin de solicitar el otorgamiento de interés académico al Workshop Es.C.A.La 2022 organizado y llevado adelante por la Agrupación Estudiantil Dominó del 17 de octubre al 31 de octubre del corriente año. **OBJETIVO GENERAL** - El objetivo general del Workshop, es realizar una actividad que acerque a los y las estudiantes de Arquitectura y Diseño Industrial, a resolver problemáticas que tienen que ver con nuestras realidades. En el año 2019 la consigna de este evento fue el proyecto de aberturas, pieles y mobiliario para el nuevo comedor comunitario “Lazos de Amor” en el Barrio El Mangrullo, en el cual participaron un total de 117 estudiantes. En 2020 se propuso proyectar espacios áulicos y de ocio (a cielo abierto) en las terrazas ubicadas en el ala Este de la facultad. Dentro de los objetivos del workshop estaba proyectar soluciones mobiliarias y espaciales para el acondicionamiento de este lugar. Del mismo, salió un proyecto ganador y dos menciones. En 2021 se construyeron los proyectos ganadores del año anterior, se trabajó durante 3 semanas y el workshop contó con más 120 estudiantes que aprendieron cuestiones técnicas y constructivas a la hora de llevar una obra adelante. En 2022, en línea con el año anterior, proponemos construir un espacio al aire libre, de transición entre el antiguo edificio de la Facultad, y el aulario, ubicado en la barranca del predio de la Ciudad Universitaria de Rosario. **PROPUESTA ACADÉMICA** - La propuesta académica de Es.C.A.La 2022 consiste en generar un espacio al aire libre, de transición entre el antiguo edificio de la Facultad, y la nueva construcción ubicada en la barranca del predio de la Ciudad Universitaria de Rosario. Dentro del programa varias instancias de aprendizaje, no sólo prácticas, sino también charlas teóricas donde se traten temas de higiene y seguridad dentro de una obra, además de

///



ACTA N° 57
23.09.22

///

cuestiones relacionadas a la perspectiva de género en el ámbito laboral. **OBJETIVOS PARTICULARES** - El workshop Es.C.A.La (Espacio de Construcción de Arquitectura Latinoamericana) propone una forma distinta de hacer y aprender arquitectura, arraigada a nuestra tierra y que responda a nuestro contexto. En esta cuarta edición, planteamos dos semanas de trabajo para construir un espacio que responda a una necesidad común: la conexión espacial entre los dos edificios de nuestra Facultad, generando espacios de transición y permanencia. También fue nuestra finalidad reflexionar acerca de métodos y tecnologías constructivas que pongan en valor residuos de la industria del área metropolitana de la ciudad de Rosario. **ACTIVIDADES** - El Workshop comprende una serie de actividades académicas descriptas a continuación: **lunes 17/10**: Presentación a cargo del Mg. Arq. Pedro Ferrazini y de la Agrupación Estudiantil Dominó. Luego se hará la división correspondiente de grupos de trabajo, asignándoles docentes y auxiliares y trabajos de obra. Duración de presentación, división de grupos y trabajo en obra: 5 horas por turno. De 8:00 hs a 8:30 hs – Presentación turno mañana a cargo de dominó. De 8:30 hs a 13:00 hs - Trabajo en obra. De 13:00 hs a 13:30 hs – Presentación turno tarde a cargo de dominó. De 13:30 hs a 17:00 hs - Trabajo en obra. **Martes 18/10**: Trabajo en obra de cada grupo con sus docentes y auxiliares. Duración: 5 hs por turno. Turno mañana 8: 00 hs. a 13: 00 hs. Turno tarde 13: 00 hs. a 18: 00 hs. **Miércoles 19/10**: Trabajo en obra, luego Charla de Higiene y Seguridad a cargo del Arq. Juan Allegre. Duración de charla y trabajo en obra: 5 horas por turno. De 8:00 hs a 12:00 hs. Trabajo en obra. De 12:00 hs a 13:00 hs – Charla de Higiene y Seguridad. De 13:00 hs a 17:00 hs – Trabajo en obra. De 17:00 hs a 18:00 hs – Charla de Higiene y Seguridad. **Jueves 20/10**: Trabajo en obra de cada grupo con sus docentes y auxiliares. Duración: 5 hs por turno. Turno mañana 8: 00 hs. a 13: 00 hs. Turno tarde 13: 00 hs. a 18: 00 hs. **Viernes 21/10**: Trabajo en obra de cada grupo con sus docentes y auxiliares. Duración: 5 hs por turno. Turno mañana 8: 00 hs. a 13: 00 hs. Turno tarde 13: 00 hs. a 18: 00 hs. **Sábado 22/10**: Trabajo en obra de cada grupo con sus docentes y auxiliares. Duración: 5 hs por turno. Turno mañana 8: 00 hs. a 13: 00 hs. **Lunes 24/10**: Trabajo en obra de cada grupo con sus docentes y auxiliares. Duración: 5 hs por turno. Turno mañana 8: 00 hs. a 13: 00 hs. Turno tarde 13: 00 hs. a 18: 00 hs. **Martes 25/10**: Trabajo en obra de cada grupo con sus docentes y auxiliares. Duración: 5 hs por turno. Turno mañana 8: 00 hs. a 13: 00 hs. Turno tarde 13: 00 hs. a 18: 00 hs. **Miércoles 26/10**: Trabajo en obra, luego Charla Sobre género en ámbitos laborales a cargo de la Lic. Verónica López Tessore. Duración de charla y trabajo en obra: 5 horas por turno. De 8:00 hs a 12:00 hs – Trabajo en obra. De 12:00 hs a 13:00 hs - Charla de género en ámbitos laborales. De 13:00 hs a 17:00 hs – Trabajo en obra. De 17:00 hs a 18:00 hs - Charla de género en ámbitos laborales. **Jueves 27/10**: Trabajo en obra de cada grupo con sus docentes y auxiliares. Duración: 5 hs por turno. Turno mañana 8: 00 hs. a 13: 00 hs. Turno tarde 13: 00 hs. a 18: 00 hs. **Viernes 28/10**: – Trabajo en obra de cada grupo con sus docentes y auxiliares. Duración: 5 hs por turno. Turno mañana 8: 00 hs. a 13: 00 hs. Turno tarde 13: 00 hs. a 18: 00 hs. **Sábado 29/10**: Trabajo en obra de cada grupo con sus docentes y auxiliares. Duración: 5 hs por turno. Turno mañana 8: 00 hs. a 13: 00 hs. **Lunes 31/10**: Trabajo en obra de cada grupo con sus

///

**ACTA N° 57****23.09.22**

///

docentes y auxiliares. Duración: 5 hs por turno. Turno mañana 8: 00 hs. a 13: 00 hs. Turno tarde 13: 00 hs. a 18: 00 hs. De 19: 00 hs. a 21: 00 hs.: Charla final y reflexión sobre actividad con Docentes y estudiantes. Grupo docente a cargo de las actividades: Mg. Arq. Mg. Ana Valderrama y Mg. Arq. Pedro Ferrazini. Sin otro particular, saludamos atte. Fdo.) Srta. Sofía Troncoso - Consejera Directiva Estudiantil y Sr. Nicolás di Prinzio - Consejero Directivo Estudiantil". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.31.- Expte. N° 35954/2022 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida de parte del Dr. Arq. Aníbal Parodi Rebella, de distintos libros. **Valor Total:** \$ 9.000.- (pesos nueve mil). -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

2.32.- Expte. N° 35957/2022 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida de parte del Arq. Gabriel Montelone, de un (1) libro. **Valor Estimado:** \$ 1.500.- (pesos un mil quinientos). -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Punto 3) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Profesora en Arquitectura. Título de Licenciado/a en Diseño de Comunicación Visual. -----

* **Título de Profesora en Arquitectura:** Expte. N° 23236/2022 - **Bruno**, Laura Elena. -----

* **Título de Licenciado/a en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 37130/2022 - **Castagnola**, María del Rosario. -----

Se aprueban por unanimidad. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Nota presentada por la Secretaria de Extensión Universitaria, Vinculación y Transferencia, Arq. Aldana Prece, solicitando que se declare de "Interés Académico" el Ciclo de Muestras y Exposiciones denominado "Dibujo y Condición Material en Arquitectura", que se realizará del 11 al 21 de octubre de 2022 en la FAPyD, organizado por el Área de Desarrollo Cultural de la Secretaria de Extensión Universitaria, Vinculación y Transferencia. -----

Sr. Decano: "Rosario, 22 de septiembre de 2022. Sr. Decano Mg. Arq. Adolfo del Río / FAPyD – UNR. **CC:** Consejo Directivo. Por la presente, me dirijo a Ud. – y por su intermedio al Consejo Directivo- a fin de solicitarle considerar la Declaración de Interés Académico el ciclo de muestras y exposiciones denominado "Dibujo y Condición Material en Arquitectura", organizada por el Área de Desarrollo Cultural perteneciente a la Secretaría de Extensión Universitaria, Vinculación y Transferencia, que se montarán en halles y pasillos de nuestra Facultad. La realizará la 1ª edición del 11 al 21 de octubre, siendo su inauguración en el hall de la FAPyD el día 11 de octubre a las 18hs. La muestra cuenta con la moderación de los Arqs. Ignacio Ronga Costamagna, Mauro Cuffaro, docentes de Proyecto Arquitectónico de esta Casa de Estudios. La dinámica de la misma contará con la exposición de planos y/o

///



ACTA N° 57
23.09.22

///

dibujos impresos de arquitectura y construcción de edificios del ámbito privado, con destino a vivienda o edificios especiales, y compuesto por plantas, secciones o vistas, con un contenido didáctico, pero también con valor estético. Consideramos que la difusión, actualización e intercambio de la producción académica y profesional, junto al acercamiento mutuo entre las/os graduadas/os con la comunidad educativa de la Facultad es de suma importancia y enriquecimiento. Por esta razón, esperamos contar con la mencionada Declaración de Interés Académico. Sin otro particular, quedo a la espera de su respuesta y lo saludo muy atte. Fdo.) Arq. Aldana Prece - Secretaria de Extensión Universitaria, Vinculación y Transferencia / Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño / Universidad Nacional de Rosario". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

* Despacho N° 117/22 - Expte. N° 33598/2022 – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Laura Pires y otros, solicitando extensión de condicionalidades hasta el Séptimo Turno de Exámenes de para todas las materias. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda pasar el proyecto a archivo. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 118/22 – Expte. N° 33789/2022 - Srta. Lucía Schiavetta – Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado asignaturas en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la asignación de créditos académicos a la estudiante Schiavetta, Lucía, con las calificaciones correspondientes. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 119/22 – Expte. N° 30810/2022 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otros, solicitando extender las condicionalidades de cursado hasta el Séptimo Turno de Exámenes para los estudiantes que se encuentren cursando la asignatura "Producción Edilicia II" y adeuden la asignatura "Materialidad III". **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda pasar el proyecto a archivo. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

---Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos se da por finalizada la sesión. -----

JAH.